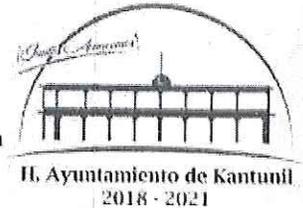




H. AYUNTAMIENTO KANTUNIL

2018-2021



Kantunil, Yucatán, a 05 de noviembre de 2018.

H. Congreso del Estado de Yucatán.
Presente.

Por este conducto, la que suscribe C. **María Raymunda Che Pech** en mi carácter de **Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del municipio de Kantunil, Yucatán**, tengo bien dirigirme a este Órgano Legislativo para informarle que nuestro Sistema Municipal de Agua Potable, desde hace muchos años que ya no funciona como tal, por lo que consideramos que la existencia de dicho organismo municipal de agua potable no tiene razón de ser y si por el contrario nos genera obligaciones administrativas, fiscales y legales ante la **Auditoria Superior del Estado de Yucatán (ASEY)**, entorpeciendo nuestras declaraciones mensuales de la cuenta pública municipal correspondiente, cuando quien absorbe todos los egresos que genera dicho sistema municipal de agua potable de una forma subrogada, lo es el propio municipio, razón por la cual, acudimos ante ustedes para solicitarle procedan a emitir un decreto y/o punto de acuerdo o lo que legalmente proceda y corresponda, donde declaren y conste la baja y/o desaparición del Sistema Municipal de Agua Potable del municipio de Kantunil, Yucatán.

Sin más por el momento, me despido de Ustedes, agradeciendo las atenciones para con la presente solicitud.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
05 NOV 2018
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 14:04 hrs
FIRMA: [Firma]

ATENTAMENTE.

María Raymunda Che Pech.
Presidenta Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTA
MUNICIPAL
2018 - 2021
KANTUNIL, YUC.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
05 NOV 2018
MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 13:55 ho
FIRMA: [Firma]

C.c.p. C.P. Marlo Can Marín, Auditor Superior del Estado de Yucatán.